

**ACTA N.º 068**

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 08:30 hs del día 6 de setiembre de 2022, se reúnen en Secretaría para celebrar sesión ordinaria, el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales Leonardo Vigliante, María del Carmen Alfonso y Jorge Martínez.

En secretaría de actas, Teresa González y Florencia Bianchi.

Se presentaron en la sesión integrantes de la Comisión de Fomento de la Escuela N.º 61 del Km 110 y padres respecto a dos situaciones. El primer tema tratado es por la colocación de una antena “radio base” por parte de un convenio entre Anep y Antel en el terreno de la Institución, siendo el motivo de la reunión la reducción de espacio que tendrá el terreno por la colocación de la mencionada antena.

El Sr. Alcalde y el Cuerpo de Concejales toman conocimiento de lo expuesto y el Sr. Alcalde manifiesta que extraoficialmente le dijeron que una antena será colocada en terreno perteneciente a la empresa de agua Nativa. El siguiente tema es por la situación en la cual se encuentran los pozos negros de la Institución, los cuales se desbordan provocando peligro para los niños.

El Alcalde y el Cuerpo de Concejales tomaron conocimiento y analizarán la situación y en los próximos días harán vaciar todos los pozos.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Alcalde informando:

\* Se da lectura al mail enviado por el Sr. Nelson Hernández, Radio Minas Federal FM 99.1, en donde se realiza una propuesta publicitaria por la “Fiesta Nacional del Chorizo”, la misma consta de una pauta publicitaria en Desayuno y Noticias de lunes a viernes de 5 a 7 am, 10 menciones diarias en tanda de Federal FM 99.1, pauta en programa de debate en la mañana Tercera Docis de lunes a viernes, más tanda sábados y domingos de 8 a 9 am en Resumen de Noticias, notas de radio y notas en Minas Cable Visión, por el importe de \$10.000.

RESOLUCIÓN: El Cuerpo de Concejales señala que se definirá el monto a colaborar.

\* Se da lectura a la propuesta presentada por Raúl Debali por la emisión a partir del mes de Octubre de la Revista Informativa “Tu Mascota”, en donde se solicita apoyo económico por \$10.000 mensuales.

RESOLUCIÓN: No se accede.

\* Se da lectura a la nota presentada por la Sra. Felicia Lorenzo (Formulario 317/22) responsable de la Institución Socio-Cultural “Los Horneros de las Ánimas” con el fin de presentar un proyecto para la construcción de un nido de hornero de 8 mts de diámetro de barro, por lo cual van a necesitar materiales para realizarlo como también balastro para el piso y para la creación de un pequeño espacio para dictar clases y charlas.

RESOLUCIÓN: El Cuerpo de Concejales aprueba la propuesta, señalando que se irá brindando los materiales que se dispongan.

\* Se da lectura a la nota presentada por la Sra. Mabel de Brum por el 7º Aniversario de la Radio FM Pan de Azúcar a realizarse el 6 de noviembre de 2022. (Formulario 435/22) donde se solicita la colaboración con el artista Pilar Apesteche y su banda.

RESOLUCIÓN: Pase a la Dirección General de Cultura.

\* Se da lectura a la nota presentada por la Sra. Mabel de Brum por el 7º Aniversario de la Radio FM Pan de Azúcar a realizarse el 6 de noviembre de 2022 (Formulario 436/22), donde se solicita la colaboración económica con el audio para el evento.

RESOLUCIÓN: Se accede por \$15.000.

\* Se da lectura a la nota presentada por el Sr. Robert Da Cruz con motivo del evento “Rock al Parque 2022” – 2º edición – a realizarse el 19 de noviembre de 2022, donde solicitan colaboración económica para solventar los gastos del caché de sonido y luces por \$30.000.

RESOLUCIÓN: Se accede con \$15.000.

\* Se da lectura a la nota presentada por el Sr. Washington Mendizabal en nombre de la Asociación de Abogados Zona Oeste, los cuales informan sobre la creación de Justicia Letrada en esta zona del departamento.

RESOLUCIÓN: Se toma conocimiento y se queda a disposición de lo que se necesite.

\* Se da lectura a la nota presentada por la Sra. Rosana Palavecino (Formulario 424/22), en donde solicita un puesto para la venta de tortas fritas en la “Fiesta Nacional del Chorizo.”

RESOLUCIÓN: No se accede. La Guardia Rural es quien colocará puesto de venta de tortas fritas en dicho evento, no accediendo el ingreso a particulares.

\* Se da lectura al mail recibido por el Sr. Sixto Núñez informando que se realizará la 3º edición del evento MTB “Pan de Azúcar Bike Rice” a realizarse el 30 de octubre en el parador “Las Ánimas” solicitando apoyo con inspectores y un camión.

RESOLUCIÓN: Se accede.

\* Se da lectura a la nota presentada por la Comparsa Lubola “Jacinto Vera” (Formulario 434/22) donde solicitan apoyo económico para solventar gastos de dos docentes (coreógrafo y percusionista) por \$5.500 por domingo, día que dictarán las clases hasta enero 2023.

RESOLUCIÓN: Pase a la Dirección General de Cultura.

A continuación hace uso de la palabra el Sr. Concejal Jorge Martínez respecto a una situación en la calle Victoriano Suárez con un camión y una máquina, en donde el motivo del trabajo realizado fue por un muro en peligro de caída entre dos casas.

El Alcalde informa que hay un expediente al respecto y se solicitó opinión de bomberos.

En otro orden, se solicita a OSE la limpieza del padrón ubicado al margen del arroyo al ingreso de la ciudad de Pan de Azúcar.

Siendo las 10:30 hs se levanta la sesión, labrándose la presente para la misma.

**Alejandro Echavarría**  
**Alcalde**  
**Municipio de Pan de Azúcar**